

Quito, 30 de marzo de 2011

Señores
Junta General de Socios
BERCHEM FARMACEUTICA CIA. LTDA.
Ciudad

RE: INFORME DE GERENCIA

De mis consideraciones:

ANTECEDENTES.-

En representación de la compañía y de acuerdo con sus Estatutos y disposiciones de orden legal, me permito poner a vuestra consideración el informe sobre la gestión administrativa-financiera durante el periodo económico de 2010.

CONSIDERACIONES.-

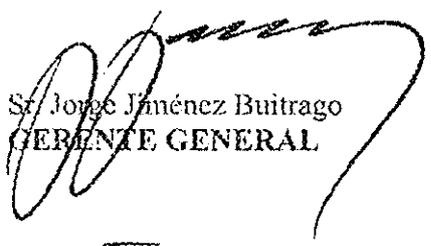
La empresa tiene existencia legal desde el 8 de septiembre de 2005. Desde esa fecha a la presente, la compañía no registró actividad comercial alguna lo cual se encuentra reflejado en el balance del ejercicio económico que acaba de concluir.

Esta situación se mantendrá en el futuro inmediato pues la empresa únicamente detentará registros sanitarios.

Sin embargo, las autoridades ecuatorianas han resuelto que las compañías dejen de llevar su contabilidad según las normas ecuatorianas de contabilidad (NEC) y se sujeten a las normas internacionales de información financiera (NIIF). Esta transición demandará el cumplimiento de una serie de procedimientos, y cuyo manejo deberá ser asumido por el Gerente General de la sociedad.

CONCLUSIONES.-

La compañía debe determinar y cumplir las acciones necesarias para precautelar su existencia legal, para lo cual deberá cumplir las obligaciones administrativas, legales y tributarias que las leyes ecuatorianas establezcan, así como también, aquellas que afecten la validez y vigencia de los registros sanitarios que detenta.


Sr. Jorge Jiménez Buitrago
GERENTE GENERAL